"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Extensión y Territorio II

Código (SIU-Guaraní): 04305_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Geografía

Plan de Estudio: Ord nº 057/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: TI - Trayectos de integración, aplicación y transferencia

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 30

Carga horaria semanal:

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular PUCCIARELLI María Natalia
- Jefe de Trabajos Prácticos DOMIZIO María Cecilia

Fundamentación:

"La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado... El objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones"
(Declaración de la Conferencia Regional de Rectores, Cartagena, 2008)
En los últimos años comenzó a vislumbrarse la necesidad de un nuevo modelo político, económico, social y cultural que privilegie la justicia social, que fomente la participación activa de la comunidad universitaria en diferentes temáticas acuciantes a nivel social. En el marco de estas premisas fueron surgiendo en el sistema universitario argentino numerosas y exitosas iniciativas. La UNCuyo no es ajena a esta dinámica, durante largo tiempo se desarrollaron múltiples experiencias que permitieron consolidar las actuales PSE (Prácticas sociales educativas), a saber, proyectos sociales de extensión universitaria "Prof. Mauricio López", el programa de educación en contextos de encierro, el Programa territorial "P. Jorge Contreras". En el año 2021 la UNCuyo presenta su plan estratégico y en uno de sus objetivos menciona: "Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y

articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional" (Plan Estratégico 2021, pág. 4).
En el contexto antes explicitado surge la materia con la intención de reconstituir el lazo de la enseñanza, la extensión y la investigación en el proceso formativo de los y las estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico, el comportamiento ético y responsable, la capacidad para trabajar interdisciplinariamente, fomentando la autonomía de los sujetos involucrados. En lo específicamente geográfico se pretende problematizar sobre las intrincadas relaciones Universidad-Sociedad-Territorios, poniendo en valor los aportes de la Geografía como ciencia para pensar la realidad social y la articulación entre instituciones y sus contextos socio-territoriales.
Este espacio busca contribuir a la comprensión y resolución de problemas a través de nuevas formas de concebir el conocimiento, conjugando diversos saberes (académicos, científicos, humanísticos, técnicos, cotidianos, artísticos, prácticos, populares) en el diálogo que De Sousa Santos (2005) ha denominado "ecología de saberes".
Es decir, ejecutando un conjunto de prácticas que promuevan la convivencia entre diversos saberes y el enriquecimiento de esa interacción. Se trata entonces, de gestar comunidades de aprendizaje de ciudadanos, trabajadores, profesionales, profesores, investigadores, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y del estado, que comparten y construyen un conocimiento común en situaciones de horizontalidad. De la visión de un saber disciplinar se pasa a la concepción de un conocimiento múltiple, pluridimensional, donde la universidad ya no tiene el monopolio en la producción de ese saber. Además, en estas prácticas pedagógicas, el conocimiento es contextual, se produce en la acción y para la acción y fundamentalmente, en la interacción con otros actores diferentes desde lo disciplinar y lo experiencial. Supone, también, nuevas formas de aprender, es un aprendizaje situado, en contexto.
Todo lo antes mencionado permite que los y las estudiantes construyan capacidades complejas y potenciales para actuar en espacios comunitarios reales, integrando y usando conocimientos y procedimientos de su disciplina y actitudes o valores solidarios, de manera estratégica y con conciencia ética y social.

Aportes al perfil de egreso:

El espacio curricular pretende colaborar activamente en el desarrollo de las competencias personales, sociales, culturales y profesionales planteadas por los planes de estudio vigentes de las tres carreras de grado. Desde lo personal, trabajando la relevancia de la educación y acción basada en valores humanos como la justicia, igualdad, solidaridad, respeto a la diversidad y búsqueda del bien común. En el plano sociocultural, se busca el logro de la comprensión de la complejidad del medio en el cual se encuentra inserto, así como también la permanente contextualización de sus acciones en la escala local, regional, nacional e internacional. En cuanto a lo profesional, la labor se enfoca a una formación integral en el plano pedagógico, teórico-epistemológico y de la gestión del territorio bajo una mirada crítica y proactiva.

Expectativas de logro:

Las metas que se plantean para este espacio curricular se encuentran en total consonancia con las competencias generales perseguidas en cada una de las tres carreras: Profesorado, Licenciatura y Geógrafo Profesional. Así, encontramos que la internalización de actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de la profesión y la vida personal, está presente en las tres carreras y se vincula directamente con las prácticas socioeducativas.
Por otro lado, las competencias de específicas del espacio curricular en particular, se relacionan con la adquisición de saberes, actitudes y habilidades, a saber:
• Conocimiento de los aportes de la Geografía como ciencia social para pensar la realidad social y la articulación entre instituciones y sus contextos socio-territoriales.
• Comprensión y problematización de las relaciones Universidad-Sociedad-Territorios.
• Conocimiento y aplicación de herramientas de intervención y trabajo en territorio, y en distintos contextos.
• Acercamiento y sensibilización a situaciones problema presentes en distintos territorios.
• Trabajo en comunidad mediante diferentes herramientas para lograr un diagnóstico preciso de los problemas detectados.
• Construcción de la demanda específica en diálogo con la organización/comunidad.
• Capacidad para relevar y sistematizar diversos tipos de información.

• Promoción de los valores de la ética, responsabilidad, solidaridad y búsqueda de la justicia como pilares fundamentales para el desarrollo de la futura vida profesional.

Contenidos:

UNIDAD 1 PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO TERRITORIAL
Introducción a la planificación de las Prácticas Socioeducativas: ciclo de trabajo, observación, participación, problemas y demandas. Metodologías participativas para el diagnóstico comunitario: cartografía social, mapeo de problemas, entrevistas colectivas y herramientas geotecnológicas. Caja de herramientas para el trabajo de campo y registro: organización de roles; fichas de observación y recuperación de aprendizajes; guía de entrevistas, usos de diferentes registros.
UNIDAD 2 PLANIFICACIÓN DE LA PSE EN TERRITORIO
Práctica en territorio. Planificación, monitoreo/seguimiento, evaluación. Registros del trabajo de campo. Construcción de la demanda. Elaboración del proyecto de intervención. Socialización de la propuesta interna y con la comunidad.

Propuesta metodológica:

Se tomarán en cuenta como guía de trabajo los métodos inductivo y deductivo, el primero aplicado al momento de la resolución de casos, actividades prácticas y salidas al terreno; el segundo se trabajará de manera permanente durante el cursado a partir del análisis crítico de la realidad y la práctica a partir de la escucha atenta y la observación participante.
Se buscará la interrelación horizontal entre los ejes temáticos, lo permitirá que los alumnos puedan mejorar su capacidad de pensamiento complejo y análisis crítico de las realidades socio-territoriales que los rodean. Para lograr esto es que los contenidos, teóricos, prácticos y actitudinales, se presentan y trabajan con un formato espiralado de profundidad creciente.
Para el logro de un pensamiento complejo, análisis crítico y proactividad se requiere, por lo tanto, la participación activa de los alumnos en todas las instancias que involucran a la práctica (planificación, desarrollo y cierre) a través de la reflexión individual y grupal sobre los temas abordados, la discusión dirigida, la realización de actividades y talleres en territorio, entre otras.
Por lo tanto, se puede sostener, que la dinámica del espacio curricular será un permanente devenir entre teoría y práctica, aula y territorio, apostando a un permanente diálogo de saberes.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular tendrá el carácter de promocional. Los alumnos que no alcancen esta condición de aprobación deberán recursar la materia. Esta situación es originada por la misma esencia del espacio curricular: Taller.
Los/las alumnas promocionarán la materia cuando:
Asiste a más del 80% de las clases -virtuales o presenciales- y prácticas en territorio.
Presentan, en tiempo y forma, y aprueban el 100% de las actividades prácticas estipuladas, tanto en aula virtual, como presenciales (en caso de corresponder)
Presentan y aprueban un informe final.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO

(60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad 1
Obligatoria
• Bianchi, D. y otros (s/d): “Acuerdos de la participación: el mapeo de problemas”. Programa Integral Metropolitano, Universidad de la República del Uruguay.
• Carballeda, Alfredo JM (2013). “La Intervención Comunitaria: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos” . En: Revista Abordajes UNLaR – Volumen 1 – Número 1 - Primer Semestre.
• Diez Tetamanti, J. M. y Chanampa, M. E. (2016): “Perspectivas de la Cartografía Social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social”. En Revista +E versión digital, (6), pp. 84-94. Santa Fe, Argentina. Ediciones UNL.
• Erreguerena, Fabio; Nieto, Gustavo; Tommasino, Humberto (2020) Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña. Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, Año 4, Nº 4, abril-diciembre 2020. Sección: Artículos, pp. 177-204.
• Jara Holliday, O.: Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias.
• Árbol de problemas como instrumento de diagnóstico
• Schubert, K. et. Al. (2005) “El guión de la actividad” en Trabajo comunitario. Selección de lecturas.
• Hernández, C. (Comp.). Disponible en http://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2020/08/El-trabajocomunitario-
Unidad 2
• Aznárez, L. (Coord.) et al (2008) De Formaciones In-disciplinadas. Programa Integral Metropolitano.
• Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018) Extensión crítica: construcción de una universidad en contexto. Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. UNR Editora.

Recursos en red:

https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=883